



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01906

LA PLATA,

05 OCT. 2016

**VISTO:** el expediente 4061-991771/16, por el cual tramita el sumario administrativo para deslindar responsabilidades por irregularidades detectadas en la Dirección de Administración de Cementerio; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del Decreto 1185/16, en el Artículo 2º, se dispuso la suspensión preventiva por el término de sesenta días renovables, sin prestación de servicios y sin goce de haberes, de la agente Silvia Susana HERRERA, a fin de facilitar el curso de la investigación, conforme lo establecido en el artículo 33º y concordantes de la Ley 14.656.

Que en dicho acto se omitió dar por finalizada la asignación de funciones interinas dispuestas por Decreto 1687/15, en el cargo de JEFE DE DIVISION REGISTRO Y ESTADISTICAS, de la agente Herrera.

Que con fecha 03.10.2016, operó el vencimiento del plazo dispuesto por el Decreto nro. 1185/16.

Que se encuentra aún en pleno trámite el sumario administrativo incoado, siendo necesario continuar las investigaciones oportunamente iniciadas, no pudiendo en esta etapa arribar al resultado final.

Que en función de ello, resulta necesario ampliar el plazo oportunamente dispuesto para la suspensión preventiva de la agente citada, por un nuevo plazo de sesenta días más, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo establecido por Decreto 1185/16, conforme lo posibilita la ley 14.656 en su artículo 33º;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Disponer la ampliación por el término de SESENTA (60) días contados a partir del 3 de octubre de 2016, de la suspensión preventiva sin prestación de servicios y sin goce de haberes, de la agente Silvia Susana HERRERA, DNI. 17.438.341, Legajo nro. 14.195, dispuesta por Decreto 1185/16, conforme lo establecido en el artículo 33º y concordantes de la Ley 14.656.-

**ARTICULO 2º:** Dar por finalizada la asignación de funciones con carácter interino otorgadas por Decreto nro. 1687/15, en el cargo de JEFE DE DIVISION REGISTROS Y ESTADISTICAS \_Agrupamiento Jerárquico, Categoría 13\_, a la agente de la Dirección de Administración del Cementerio, señora Silvia Susana HERRERA, DNI. 17.438.341, Legajo nro. 14.195; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 06, con un régimen de 45 horas semanales de labor.-

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Legal y Técnica.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. DARIO GANDUGLIA  
Secretario Legal y Técnico  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata